CEO Nº 128/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - Informe Complementario.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, con relación a la nota DNCP/DNC Nº 31.980/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual informó que del análisis realizado a la adjudicación Primera Etapa – ID Nº 322.244 de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", **han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP Nº 15/17 y N° 24/17, las cuales se detallan a continuación:

- **NOTA DNCP/DNC Nº 31.980/2017:**

MOTIVO DE NO DIFUSION

1. *"En el SICP la planilla del producto correspondiente al ítem 2 se modificaron las especificaciones técnicas correspondientes a las características solicitadas para la tarjeta de video y memoria RAM, por lo que solicitamos subsanar, considerando la vigencia de la Resolución DNCP Nº 1991/2017, artículo 2."*

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA DNCP

2. *"Recomendamos cargar todos los proveedores oferentes participantes en el presente proceso en la pestaña del SICP "Proveedores oferentes", conforme a lo solicitado en la Adenda Nº 3 datos de la subasta punto1.3 a, b y c."*

3. *"Informamos a la Convocante que la "procedencia" correspondiente a los ítems 3, 4 y 6 del Proveedor Adjudicado NETLOGIC S.R.L. no coincide entre los documentos de la adjudicación, el SICP y el Acta Virtual, por lo que recordamos tener en cuenta el Artículo 45 del Decreto N° 1.107/14".*

4. *"En el Informe de evaluación se indica de la existencia de errores aritméticos pero no se detalla sobre que ítems y como se procedió a las correcciones de la oferta".*

- **CONSIDERACIONES:**

Con relación los puntos 1 y 2, el descargo corresponde a la Subgerencia Operativa de Contrataciones. Cabe señalar que los puntos 3 y 4, corresponde a este Comité de Evaluación de Ofertas realizar el descargo correspondiente.

Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES:**

Por Resolución Nº 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" de la siguiente manera: a la firma PARASOFT S.R.L., los ítems N° 1 y 2 en la suma total de G. 1.744.848.000.- (Guaranies un mil setecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); a la firma **NETLOGIC S.R.L., los ítems N° 3, 4, 5 y 6 en la suma total de G. 1.289.382.520.- (Guaraníes un mil doscientos ochenta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil quinientos veinte) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**; a la firma INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A., el ítem N° 7, en la suma total de G. 290.000.000.- (Guaranies doscientos noventa millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CYNTHIA GOLDE DE VOSTELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RAMIRO DARIO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

SILVIA MARIOLA ALDAZ ARRIOLA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **DESCARGO PUNTO Nº 3:**

De la verificación realizada a la oferta del proveedor adjudicado **NETLOGIC S.R.L.** para los ítems **3, 4 y 6** se observan **discrepancias** entre la oferta física presentada y lo cargado en el Acta de Sesión Publica Virtual en lo relativo a la **procedencia**, excepto en el ítem Nº **5**, según el siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia Según ACTA SUBASTA	Procedencia Según OFERTA FISICA	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
3	43211501-001	Switch Ethernet de 24 Puertos Gigabit POE	Cisco	**CHINA**	**EE.UU**	Unidad	50	Cajas	10.611.577	530.578.850
4	43222609-001	Router Cajeros	Cisco	**CHINA**	**EE.UU**	Unidad	30	Cajas	3.833.333	114.999.990
5	43211501-001	Application Delivery Controller	F5 Networks	**USA**	**EE.UU**	Unidad	1	Cajas	553.000.000	553.000.000
6	43212112-001	Impresora Multifuncional	SAMSUNG	**CHINA**	**KOREA**	Unidad	40	Cajas	2.270.092	90.803.680
Total: Guaraníes un mil doscientos ochenta y nueve millones trescientos ochenta y dos mil quinientos veinte, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------										**1.289.382.520**

Por tanto, de conformidad al Artículo 45[1] del Decreto N° 1.107/14, se procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L., **para los ítems N° 3, 4 y 6**, debido a que los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) **difieren** del contenido del Acta de Sesión Publica Virtual en lo relativo a la **procedencia,** teniendo en cuenta que el formulario de oferta es de carácter sustancial.

En ese sentido, corresponde evaluar las siguientes mejores ofertas para los mencionados ítems, excepto para el ítem Nº 3 para el cual no existe otra oferta que evaluar, por el hecho de que todas las ofertas presentadas fueron descalificadas como se detalla en el cuadro más abajo; y en consecuencia corresponde **declarar desierto el Ítem Nº 3 "Switch Ethernet de 24 Puertos Gigabit POE"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inciso b) y c)[2] de la Ley N° 2051/03.

Oferente	Mejor Precio G.	Observaciones
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	333.000.000	**CEO Nº 104/2017 - Página 21: OFERTA RECHAZADA** de la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA) para el Ítem 3 por **no cumplir** a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, de conformidad al Art. 61° del Decreto N° 21.909/03.
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	362.500.000	**CEO Nº 104/2017 – Página 17: OFERTA RECHAZADA** de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. para el ítem 3, por no dar cumplimiento a la exigencia del PBC, presentación de muestra.
NETLOGIC S.R.L.	530.578.850	**CEO Nº 128/2017 – Página 2:** se procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L. de conformidad al Artículo 45 del Decreto N° 1.107/14
DATA LAB S.A.	797.000.000	**CEO Nº 104/2017 - Página 13: OFERTA RECHAZADA** de la firma DATA LAB S.A. para el Ítem 3, debido a que el Comité de Evaluación de Ofertas considera que la explicación detallada de la composición de sus precios presentada por la firma **no es aceptable por superar su oferta muy por encima al precio referencial de la convocante**.

CINTIA SOFIA MATTO OCDAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO MARTINEZ GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

[1] ***Art. 45.- Discrepancia de datos.*** *Si los datos que constan en el* ***Formulario de Oferta (Lista de Precios) difiere del contenido del Acta de Sesión Publica Virtual, motivará la descalificación de la oferta,*** *excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto.*

[2] **Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta**
"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o,
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley."

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En consecuencia, la Tabla comparativa de Precios para los ítems N° 4 y 6 señalado en la página 14 del informe CEO Nº 104/2017 queda modificado de la siguiente manera:

4 - Router Cajeros

Oferente	Mejor Precio G.
DATA LAB S.A.	**116.900.000**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	168.000.000

6 - Impresora Multifuncional

Oferente	Mejor Precio G.
DOCUNET S.A.	**108.000.000**
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	123.600.000
OFFICE COMPU S.A.	131.310.400
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	210.700.000

- **DESCARGO: ITEMS Nº 4- ROUTER CAJEROS Y Nº 6: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL**

Según se desprende del cuadro ut supra, las siguientes mejores ofertas más bajas en precios para los ítems N° 4 y 6 corresponden a las presentadas por las firmas **DATA LAB S.A.** y **DOCUNET S.A.**, respectivamente. Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **DATA LAB S.A.** y **DOCUNET S.A**, ubicadas como las ofertas más baja en precios para los ítems N° 4 y 6, respectivamente, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación establecidos en el PBC, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**DATA LAB S.A.** Cumple / No Cumple	**DOCUNET S.A.** Cumple / No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

CYNTHIA [illegible] DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBIN [illegible] GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaraciones de la oferta y la respuesta del oferente**:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **DOCUNET S.A.**, la presentación de la siguiente documentación de carácter formal, la cual fue omitida:

a) Por nota BNF SEO N° 346 de fecha 6 de diciembre de 2017, se solicitó al mencionado oferente la presentación de catálogo para el ítem Nº 6.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DOCUNET S.A.**, ha procedido a remitir la documentación solicitada en tiempo y forma.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las siguientes firmas, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	**DATA LAB S.A.**	**DOCUNET S.A.**
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2014, 2015 y 2016)	Cumple	Cumple
<u>Para el Ítem N° 4</u> - El oferente deberá presentar Certificados de al menos dos (2) Técnicos Certificados en la marca ofertada. - Carta expedida por el fabricante dirigida a la convocante donde se Autoriza al mismo a presentar oferta en la presente licitación. (**) - Garantía : >= 1 año	Cumple	No Aplica
<u>Para el Ítem N° 6</u> - El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca. - Deberá al menos tener 1 técnico certificado de la marca ofertada en su plantel. También serán aceptados técnicos del Centro Autorizado de Servicios (CAS). - Garantía: 3 Años, el oferente deberá tener al menos 1 técnico certificado de la marca ofertada en su plantel.	No Aplica	Cumple
Certificado de Origen	Sin Dato	Sin Dato
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple	Cumple

(**) Para la suscripción del Contrato el oferente deberá presentar debidamente legalizadas la Autorización del Fabricante y/o Distribuidor que obra en su carpeta de oferta. Caso contrario, la adjudicación queda sin efecto.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicito por nota BNF SEO Nº 305 de fecha 13 de octubre de 2017 a la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros el análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas seleccionadas. El resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2014, 2015 y 2016)

Oferentes	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DATA LAB S.A.	2,43	0,40	91,34 %
DOCUNET S.A.	3,52	0,27	20,65 %

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Análisis financiero fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros según nota G.D.F. Nº 5.078/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

La Subgerencia de Evaluación de Ofertas por nota BNF SEO Nº 434 de fecha 6 de diciembre de 2017 solicitó a la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones, la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **DATA LAB S.A. y DOCUNTET S.A**. para los ítems 4 y 6, respectivamente.

En ese sentido, la mencionada Gerencia por notas G.A.T.I. Nº 471/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017 y 505/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, informó que de la evaluación realizada a los ofertes los mismos cumplen con las especificaciones técnicas.

- **Propuesta de Adjudicación:**

A fin de dar cumplimiento a las observaciones señaladas en la nota DNCP/DNC Nº 31.980/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a modificar la propuesta de adjudicación y recomendación señaladas en las páginas N° 22 y 23 del informe CEO Nº 104 de fecha 13 de noviembre de 2017 en lo relacionado a la adjudicación realizada a la firma **NETLOGIC S.R.L**. para los ítems 3, 4, 5 y 6, las cuales quedaran de la siguiente manera:

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las **firmas DATALAB S.A. y DOCUNET S.A., para los ítems 4 y 6,** respectivamente, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: DATALAB S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
4	43222609-001	Router Cajeros	CISCO	EE.UU	Unidad	30	Cajas	3.896.666	116.899.980
Total: Guaraníes ciento dieciséis millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**116.899.980**

OFERENTE: DOCUNET S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
6	43212105-001	Impresora Multifuncional	XEROX	EE.UU	Unidad	40	Cajas	2.700.000	108.000.000
Total: Guaranies ciento ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**108.000.000**

De conformidad a la evaluación realiza en el Informe CEO Nº 104/2017, de la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la **firma NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC para el ítem Nº 5, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
5	43211501-001	Application Delivery Controller	F5 Networks	EE.UU	Unidad	1	Cajas	553.000.000	553.000.000
Total: Guaraníes quinientos cincuenta y tres millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**553.000.000**

CINTIA ALEJANDRA MONTIEL MEDINA
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO VALDEZ GONZÁLEZ
Comité de Evaluación

SILVIA DANIELA ALGARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La convocante formalizará las adjudicaciones mediante contratos, que será administrado por la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones

En ese sentido, corresponde modificar la Resolución Nº 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" en lo relativo a la adjudicación realizada a la firma **NETLOGIC S.R.L.**

- **Recomendación**:

De acuerdo a los antecedentes expuestos recomendamos modificar el Artículo 2º) de la Resolución N° 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017 y el Anexo por la cual se resuelve adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA ELBANCO NACIONAL DE FOMENTO"** en lo que respecta solamente a la adjudicación a la firma NETLOGIC S.R.L., la cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art.1º) Modificar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" y el anexo, resuelta por Resolución Nº 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre de 2017 a favor de la firma **NETLOGIC S.R.L.** de la siguiente manera:

- ✓ Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **a la firma DATA LAB S.A.** el ítem N° 4, en la suma total de G.116.899.980- (Guaraníes ciento dieciséis millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, el ítem N° 5 en la suma total de G. 553.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y tres millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a la firma **DOCUNET**, el ítem N° 6 en la suma total de G.108.000.000- (Guaraníes ciento ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- ✓ Declarar desierto el ítem N° 3 "Switch Ethernet de 24 Puertos Gigabit POE", de conformidad al Art. 30 inciso b y c) del Decreto 21.909/03.

Las demás condiciones de la Resolución Nº 13 Acta 100 de fecha 14 de noviembre del 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento permanecen sin variación.

Con relación al punto N° 4, de la nota DNCP/DNC Nº 31.980/2017, en el Informe de evaluación se indica de la existencia de errores aritméticos pero no se detalla sobre que ítems y como se procedió a las correcciones de la oferta.

DESCARGO:

Con respecto a la observación realizada en este punto señalamos que en el Informe CEO N° 104/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, en la página N° 8 apartado "*Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos*", se encuentra debidamente detallado que los errores aritméticos constatados afectan solamente a los oferentes SOFTSHOP S.A. en el ítem Nº 1 y NETLOGIC S.R.L. en los ítems Nº 1 y 4.

No obstante, para mayor ilustración volvemos a detallar a continuación los errores a los cuales han incurrido las citadas empresas y la corrección correspondiente:

SOFTSHOP S.A.					
		Formulario de Oferta presentado		Formulario de Oferta Corregido	
Ítem	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	166	G. 9.012.048	1.496.000.000	9.012.048	1.495.999.968
NETLOGIC S.R.L.					
		Formulario de Oferta presentado		Formulario de Oferta Corregido	
Ítem	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	166	9.036.144	1.500.000.000	9.036.144	1.499.999.904
4	30	3.833.333	115.000.0000	3.833.333	114.999.990

CINTIA [illegible] BALBINO [illegible] GONZÁLEZ SILVIA [illegible] ALVARAZHIREBIA
Miembro
Lic. HUGO MARIANO DIAZVERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Al respecto, en la misma página N° 8 se detallan las ofertas con sus respetivos ítems con errores aritméticos y los mismos fueron subsanados con la presentación de una nueva planilla de precios de sus Formularios de Ofertas correspondientes, de conformidad a lo mencionado en el Informe CEO N° 104/2017.

Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria RUCTH ROMAN DE GLOCKER, se encuentra con permiso en la fecha.

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

RICARDO ECHAURI BRIZUELA
Gerente General Interino